

ACTAS

IV JORNADAS DE HISTORIA SOBRE LA PROVINCIA DE SEVILLA

*Ilustración, ilustrados y colonización en la campiña
sevillana en el siglo XVIII*

CAÑADA ROSAL Y FUENTES DE ANDALUCÍA
16 y 17 de marzo de 2007

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigaciones Locales.

© De los autores

© De esta edición:

Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL).

Primera edición: diciembre de 2007

Edición a cargo de José Antonio Fíler Rodríguez

Portada: Carlos III y los colonos de Sierra Morena
Obra de José Odriozola

Impreso en Andalucía

Depósito Legal: MA-1806-2007

I.S.B.N.: 978-84-612-0038-2

Imprime: Editorial La Serranía, SLL.

Apdo. 428 – Ronda (Málaga)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
<i>José Antonio Filter Rodríguez</i> <i>José Salas Burzón.</i>	
INTRODUCCIÓN	17
<i>Juan José Iglesias Rodríguez</i>	
PONENCIAS	
La Campiña Sevillana en la segunda mitad del Siglo XVIII	23
<i>Juan José Iglesias Rodríguez</i>	
La Campiña, territorio de la Ilustración (arquitectura y urbanismo)	47
<i>Fernando Quiles</i>	
Un modelo de obra ilustrada: la colonización de Sierra Morena y Andalucía	67
<i>Siro Villas Tinoco</i>	
Las mujeres en el proyecto reformista de Pablo de Olavide.....	91
<i>Luis Perdices de Blas</i>	
COMUNICACIONES	
Fuentes en el S. XVIII: Aproximación a sus aspectos socio-económicos y demográficos..	117
<i>Jesús Cerro Ramírez</i>	
Aportaciones al estudio de las órdenes religiosas en Fuentes de Andalucía:	
La Merced Descalza	129
<i>M^a Teresa Ruiz Barrera</i>	
El intento ilustrado de reformar la religiosidad popular. Parroquia, autoridad civil y hermandad en La Lantejuela a fines del Siglo XVIII	137
<i>Carlos José Romero Mensaque</i>	
Evolución demográfica de las colonias sevillanas de la Ilustración en el último tercio del Siglo XVIII	145
<i>Joaquín Octavio Prieto Pérez</i>	
Don Juan Leonardo Malo Manrique y el barroco colonial en Arahál	177
<i>Paulino Antonio Nieto Jiménez</i>	
La influencia ecijana en la retablistica barroca estepeña	191
<i>Ezequiel A. Díaz Fernández</i>	

Perfil de un ilustrado en la Campiña Sevillana	201
<i>José Manuel Navarro Domínguez</i>	
Colonos extranjeros fundadores de las Reales y Nuevas Poblaciones de Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana. Herencia patronímica centroeuropea	217
<i>José Antonio Filter Rodríguez</i>	
Elementos invariantes en la arquitectura de Cañada Rosal	237
<i>José Ángel Campillo de los Santos.</i>	
Desmante y cultivo de terrenos en las Nuevas Poblaciones de Andalucía a comienzos del Siglo XIX: el caso de La Luisiana	249
<i>Adolfo Hamer Flores</i>	
Un ilustrado sevillano: don Fernando de Quintanilla, intendente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía	271
<i>Simón Aguayo Pérez / Adolfo Hamer Flores</i>	
Actitud de los colonos de Sierra Morena y Andalucía en defensa de su fuero	283
<i>Carlos Sánchez-Batalla Martínez</i>	
Don Pedro J. de Arbizú: primer capellán de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal. Historia de los capuchinos alemanes de estas colonias	305
<i>Francisco Tubio Adame</i>	
Arqueología e ilustración en la Campiña Sevillana: el caso de la Nueva Población de La Luisiana	313
<i>Jesús Salas Álvarez</i>	

UN ILUSTRADO SEVILLANO: DON FERNANDO DE QUINTANILLA, INTENDENTE DE LAS NUEVAS POBLACIONES DE ANDALUCÍA

Simón Aguayo Pérez
Adolfo Hamer Flores

1. Introducción

Cualquier individuo que se acerque al estudio de la colonización carolina se verá precisado a tratar la figura de don Pablo de Olavide. Un individuo que hasta no hace mucho, y al igual que ocurriera en su época, despertaba juicios encontrados. Por un lado nos hallamos ante uno de los máximos exponentes de la Ilustración en España pero, por otro, ante un hombre declarado hereje en 1778 por el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

En cualquier caso, a él le correspondió la ingente empresa de crear y poner en funcionamiento las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía; y resulta incuestionable que a no ser por su celo y dedicación al gobierno de estas nuevas colonias, éstas habrían estado abocadas al fracaso. Ahora bien, no menos cierto es que éste contó para la ejecución de sus planes con una serie de individuos en los que delegó parte de sus competencias. Personajes tan decisivos como él mismo para el éxito de la empresa, ya que fueron ellos quienes pudieron contactar día a día con las colonias y quienes arbitraron medidas directas para su mejor funcionamiento.

Entre toda aquella extensa nómina de funcionarios y colaboradores destaca sobremedida la figura de don Fernando de Quintanilla; quien, a decir del propio Olavide, habría sido su mejor sucesor.

El objetivo, pues, de este trabajo estriba en confeccionar la primera aproximación biográfica a uno de los dirigentes más destacados de estos nuevos establecimientos.

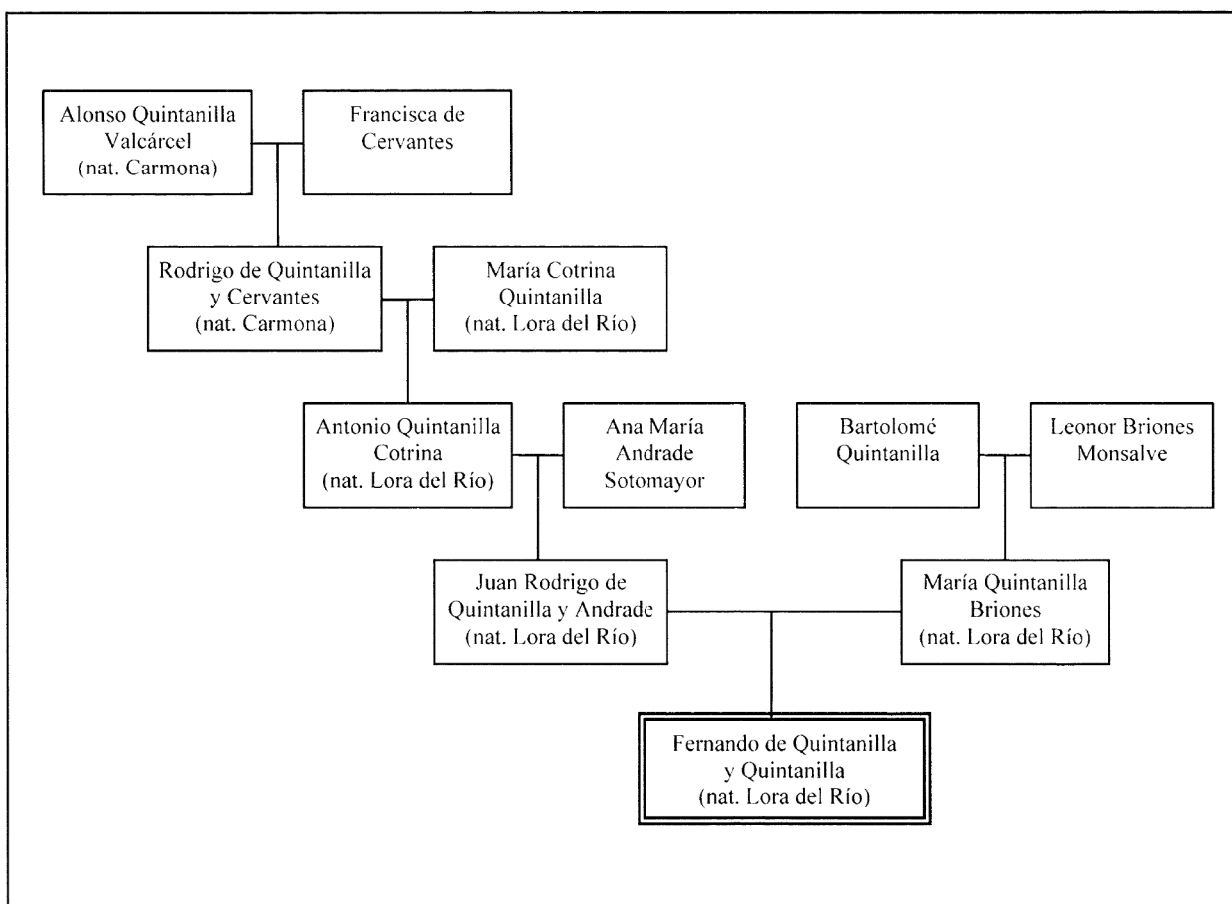
2. Los primeros años. Una mirada en claroscuro

El principal escollo con el que nos enfrentamos al abordar este epígrafe viene determinado por las insuficiencias que presentan las fuentes a nuestra disposición. Las informaciones a las que hemos podido acceder son bastante limitadas, pues dejan casi en la más absoluta oscuridad las primeras etapas de la vida de nuestro personaje. Así, sobre los primeros cuarenta y ocho años de Fernando de Quintanilla carecemos de detalles, desconocemos casi todo fuera de algunos datos familiares y profesionales. Con todo, y pese a estas deficiencias, hemos podido conformar un discurso medianamente satisfactorio sobre

quién era ese personaje al que Olavide encargó en 1768 el establecimiento y gobierno de las Nuevas Poblaciones de Andalucía.

Fernando de Quintanilla vio la luz en la villa sevillana de Lora del Río en torno a 1720¹, en el seno de una familia hidalga oriunda de la vecina ciudad de Carmona pero asentada en Lora desde comienzos del siglo XVII. Sus padres fueron Juan Rodrigo de Quintanilla y Andrade y María de Quintanilla y Briones, naturales ambos de esa misma villa, e integrantes de sus élites municipales.

Árbol genealógico de don Fernando de Quintanilla



Fuente: GONZÁLEZ CARBALLO, J., *Documentación inédita hallada...*, 93-94; DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, M.L. (dir.), *La emigración andaluza...*, 335.

Elaboración propia.

¹ Joaquín MARTÍNEZ AGUILAR afirma (*Cosas del pueblo*, septiembre de 1984, p. 6) que nació en 1719. Por otro lado, según la edad declarada en el primer padrón sacramental de La Carlota tenía cuarenta y ocho años el 1 de mayo de 1769, lo que nos da como año de nacimiento 1720 ó 1721 (Archivo General del Obispado de Córdoba, *Nuevas Poblaciones*, “Correspondencia de D. Joseph Lázaro Sánchez Rubio, Presbítero, Vicario y Cura 1º de La Carlota, 1769-1770-1771”).

Que nosotros sepamos, Fernando tuvo, al menos, tres hermanos y una hermana: Francisco, Bartolomé, Antonio y María de Quintanilla. La existencia del primero nos es conocida porque ingresó en 1741², junto a nuestro biografiado, en la orden militar de San Juan de Jerusalén. En cuanto al segundo, las primeras noticias de Bartolomé nos llevan a comienzos de 1768, cuando Pablo de Olavide se vale de él para que se ocupara de facilitar el tránsito de la sirga por la villa de Lora del Río con ocasión de las obras para la navegación del río Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba³. A Antonio de Quintanilla lo conocemos gracias a diversas informaciones sobre su hija⁴. Finalmente, según se desprende de algunos documentos del archivo personal de nuestro biografiado, también nos consta que tuvo una hermana que se llamó María.



Palacio de la Subdelegación de La Carlota. Fuente: Archivo Fotográfico de Rafael Bernier Soldevilla.

Con respecto a la dedicación profesional de Fernando de Quintanilla, nos consta que se inclinaría por la profesión militar; en la que alcanzó el grado de capitán del regimiento de España. Ahora bien, problemas de salud le obligaron a dejar la vida militar. Tras ello, decidió retirarse a su villa natal, donde llevaría una existencia bastante tranquila, aunque sin renunciar a participar en la vida social y religiosa de dicha localidad⁵. Eso es, al menos, lo que parece deducirse del apoyo económico que prestó, por ejemplo, para la construcción de la ermita de Nuestro Padre Jesús, cuyas obras finalizarían en 1764⁶.

² Actualmente sólo se conserva el expediente formado para la admisión de Francisco de Quintanilla (Archivo Histórico Nacional –en adelante A.H.N.-, *Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén*, exp. 23544), habiéndose perdido el de Fernando.

³ Luis PERDICES BLAS, *Pablo de Olavide (1725-1803), el ilustrado*, Madrid, 1992, p. 265. También nos consta que en las primeras *Memorias* publicadas por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País se recogió una de Bartolomé Quintanilla.

⁴ Archivo Notarial de Posadas (en adelante A.N.PO.), *Escritania de Ignacio del Pozo*, caja 889.

⁵ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 279, exp. 6. Carta de Quintanilla a Múzquiz, 8 de julio de 1778.

⁶ M^a Mercedes FERNÁNDEZ MARTÍN, *Arquitectura civil del siglo XVIII en Lora del Río*, Lora del Río, 1988, p. 14.

Por lo demás, poco más podemos apuntar sobre nuestro personaje salvo que llegaría a alcanzar los cargos de caballero Gran Cruz de la Sagrada Religión de San Juan, bailío del Santo Sepulcro de Toro y comendador de las encomiendas de Cubillas y Cubillejas⁷.

3. Quintanilla en las nuevas poblaciones de Andalucía

Ya hemos visto que los Quintanilla eran una familia destacada en Lora del Río por lo que no es extrañar que Olavide, Asistente de Sevilla, les conociera o al menos tuviera referencias de ellos. De hecho, cuando el limeño aún no había recibido contestación del Consejo de Castilla a su propuesta de instalar nuevas poblaciones en La Parrilla no duda en estudiar otras zonas posibles, y entre ellas la zona noreste de Sevilla, alrededor de Constantina, Villanueva y Lora del Río. Como fruto de este amago recibe la solicitud de siete familias de Lora que le piden que le conceda a cada una cincuenta fanegas de tierra en el lugar conocido como Lentiscal del Membrillo⁸. El Superintendente, al objeto de evacuar las informaciones necesarias en este asunto, acude a Fernando de Quintanilla, “caballero de la orden de San Juan, vecino de la misma villa y sujeto de conocida integridad e inteligencia, para que [le] expresase las calidades de los pretendientes”⁹.

Sin conocerlo, Olavide ya se había formado un buen concepto sobre Quintanilla; impresión que mejora aún más tras entrevistarse personalmente con él. Lo ve dotado de un gran talento¹⁰, por lo que decide encargarle que se ocupe de la recepción de colonos y organización inicial de las colonias de Andalucía. En un primer momento, Quintanilla se mostró reticente a cambiar su vida tranquila y retirada por otra dura y trabajadora; pero, finalmente, accedió. En este sentido, sabemos que nuestro biografiado llegó a estas colonias el 9 de mayo de 1768¹¹, pasando a establecerse en la única construcción existente entonces en las colonias; nos referimos a la hacienda de los regulares expulsos de San Sebastián de los Ballesteros. Precisamente desde allí escribiría el día 15 de este mes a Olavide indicándole que ya había llegado¹².

⁷ Andrés de GUSEME, *Noticias pertenecientes a la historia antigua y moderna de Lora del Río, Alcolea del Río, Setefilla y Arva, en Andalucía (1758)*, Lora del Río, 1981. También nos informa sobre este asunto en 1787 el alcalde mayor de La Carlota (Adolfo HAMER FLORES, “Las Nuevas Poblaciones de Andalucía a finales del siglo XVIII según el Diccionario Geográfico-Histórico de Tomás López”, *Ámbitos*, 14 (2005), p. 95).

⁸ Marcelin DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide, el afrancesado*, México, 1965, p. 440.

⁹ Luis PERDICES BLAS, *Pablo de Olavide (1725-1803)...*, p. 265. Así se expresa Olavide en una carta al Consejo de Castilla fechada en Sevilla el 8 de marzo de 1768.

¹⁰ Sobre este hecho son muy reveladoras las palabras que Olavide dirige a Múzquiz el 22 de marzo de 1769 sobre Quintanilla: “[Fernando de Quintanilla] es procurador general del orden de San Juan, uno de los sujetos de la primera distinción de este país y uno de los más ricos hacendados. La buena fama que corría de este sujeto me hizo buscar la ocasión de tratarle y hallé en él un talento muy superior al común, una probidad y rectitud de ideas no vulgar. Tanto que hice concepto de que sería muy a propósito para ponerlo a la cabeza de las nuevas poblaciones que me mandaba el rey hacer en Andalucía” (Luis PERDICES BLAS, *Pablo de Olavide (1725-1803)...*, p. 265).

¹¹ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 279, exp. 6. Carta de Quintanilla a Múzquiz, 8 de julio de 1778.

¹² A.H.N., *Inquisición*, leg. 3607-1. Carta de Quintanilla a Olavide, 15 de mayo de 1768.

Pero ¿en calidad de qué llegó Quintanilla a la antigua hacienda de los jesuitas? Sin duda, sólo como comisionado de Olavide para dirigir los trabajos iniciales de las nuevas colonias. Prueba de ello es que Olavide trató de conceder por aquel entonces la nueva subdelegación que debía crear en las Nuevas Poblaciones de Andalucía al marido de su prima Gracia, Luis de Urbina, que en aquellos momentos era coronel de un regimiento de Cádiz. Pero sus propósitos se frustraron cuando Múzquiz le informó el 9 de junio de 1768 que el rey tenía “demasiado concepto del talento militar de don Luis de Urbina para permitirle que se aparte de la ciudad de su regimiento y se dedique a asuntos de poblaciones”¹³.

Fue precisamente después de esta negativa cuando Olavide decide dar la subdelegación a Fernando de Quintanilla. Aprovechando una visita a San Sebastián de los Ballesteros, el Superintendente nombra oficialmente el 15 de julio de 1768 los cargos administrativos de las nuevas colonias¹⁴. Al día siguiente Quintanilla y Olavide elevan sendas representaciones a Múzquiz para comunicarle, el primero, que el Superintendente había subdelegado en él “sus facultades para la dirección de las [nuevas poblaciones]” que se estaban estableciendo en Andalucía; y para pedirle, el segundo, que el rey diera su parecer sobre esta decisión. Múzquiz contestará a Olavide el día veinticinco comunicándole que Carlos III estaba conforme con el nombramiento¹⁵.

De la documentación manejada, se desprende que el trabajo de Quintanilla fue ingente, pues mientras que Gijón contó muy frecuentemente con la ayuda de Olavide para el establecimiento de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, nuestro biografiado debió hacerlo casi todo él; ya que las visitas de Olavide a La Carlota fueron escasas y casi siempre muy breves. Una realidad que movería al Superintendente a decir de él que trabajó “con ardor, sin descanso alguno, dando muy pocas horas al sueño”¹⁶.

Su tarea en la obra colonizadora comenzaría trabajando en la creación de hornos de teja y en la compra de maderas para atender las construcciones de casas, posadas, capillas y otros edificios públicos; contratando con albañiles y suministradores; atendiendo la recepción de colonos que llegaban de los puertos de Almería y Málaga, con su posterior colocación en las suertes; y atendiendo los variados problemas que le iban surgiendo, incluidos los propios con los vecinos de localidades colindantes, principalmente Écija y La Rambla. Tampoco serían minucias su relación con las tropas y los agrimensores que debían continuar su trabajo de delimitar los terrenos a colonizar; como asimismo sus relaciones con los propietarios para formalizar las correspondientes permutas. Por supuesto también debió ocuparse de la siguiente creación de nuevas poblaciones (Fuente Palmera, La Luisiana).

¹³ Marcellin DEFURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, pp. 139 y 437.

¹⁴ El que Quintanilla no aparezca en la lista de empleados de la Subdelegación de La Carlota que Olavide formó ese día ha despistado a algunos historiadores (pueden verse dos borradores de dicha lista en A.H.N., *Inquisición*, leg. 3607-1). Sin embargo, la cuestión es sencilla, no aparece porque es una lista cuyo objetivo fundamental es mostrar los sueldos que estos iban a cobrar; y Quintanilla no cobraría ninguno hasta 1772.

¹⁵ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 309, exp. 1A.

¹⁶ Luis PERDICES BLAS, *Pablo de Olavide (1725-1803)...*, pp. 265-266.

Con respecto a su lugar de residencia ya hemos visto que primeramente hubo de instalarse en alguna de las dependencias del cortijo de San Sebastián de los Ballesteros, convenientemente adecentado, pero el 26 de junio de 1768 Quintanilla escribe a su jefe inmediato desde ese mismo lugar comunicándole haber formalizado un contrato con unos albañiles italianos para que le construyesen una casa por un valor de 14.000 reales¹⁷, y el 2 de septiembre siguiente le escribe, ya desde Atenas¹⁸ (nombre que tuvo San Sebastián de los Ballesteros por un tiempo), contándole sobre la construcción de una casa grande en Venta Quemada (que luego tomaría el nombre de La Luisiana), y que será “como la que se ha hecho en La Carlota”¹⁹. El 30 de octubre es la fecha del primer documento que hemos encontrado firmado por Quintanilla y suscrito en La Carlota (y ya no Atenas o San Sebastián de los Ballesteros) lo que nos hace pensar que, al menos, sus oficinas y su estancia provisional ya lo era en La Carlota, si bien aún en ese tiempo encontramos cartas firmadas de forma alternativa entre Atenas y su nuevo domicilio²⁰. Hemos de esperar un mes más para encontramos a un Fernando lleno de júbilo escribiéndole a Olavide: “he dormido hoy por primera vez en mi casa, o magnífico palacio, de La Carlota”²¹. A partir de esta fecha toda su correspondencia irá signada en La Carlota.

Sin duda en los primeros meses de la existencia de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, el trabajo de Quintanilla fue, como ya hemos dicho, muy intenso y, en alguna ocasión, complicado. Ahora bien, lo que no podía imaginarse es que justo cuando se encontraba en la delicada etapa de recepción y establecimiento de colonos, se realizaría una visita de inspección en las Nuevas Poblaciones. El 24 de abril de 1769 comenzó uno de los episodios, sin duda, más desagradables con que se habría de enfrentar este subdelegado, pues comenzó la visita de inspección de don Pedro José Pérez Valiente, un inspector que, llegado directamente de la Madrid, habría de mirar con lupa todos los detalles del establecimiento de las nuevas colonias; quedando Olavide apartado provisionalmente de su cargo hasta que finalizara esta visita. Conforme ésta se fue desarrollando, Quintanilla observó cómo Pérez Valiente encontraba más defectos que virtudes a todo su esfuerzo y decidió escribir a Miguel de Múzquiz pidiéndole que aceptase su dimisión “ante las humillaciones de Valiente, se le retire de su encargo, más cuando el asistente de Sevilla [le] sacó de un rincón del mundo en el que [se] había propuesto pasar la vida haciendo trabajar la tierra”²². Es decir, pretendía volver a su Lora natal mientras durase la visita. Una semana

¹⁷ A.H.N., *Inquisición*, leg. 3607-1. Carta de Quintanilla a Olavide, 26 de junio de 1768.

¹⁸ Sobre los motivos por los que San Sebastián de los Ballesteros recibió el nombre de Atenas o Nueva Atenas durante el verano de 1768, el lector puede ilustrarse en Juan Rafael VÁZQUEZ L.F.S.M.F.S., *San Sebastián de los Ballesteros. Historia de un pueblo carolino*, Córdoba, 1997, pp. 124-126.

¹⁹ A.H.N., *Inquisición*, leg. 3607-1. Carta de Quintanilla a Olavide, 2 de septiembre de 1768. Por ella sabemos que la casa que se construía en La Carlota lindaba con la iglesia parroquial, con lo cual se deduce que esa primitiva sede de la subdelegación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía se situó en la casa anexa a la iglesia de La Carlota situada en el lado opuesto a la rectoral.

²⁰ A.H.N., *Inquisición*, leg. 3607-1.

²¹ A.H.N., *Inquisición*, leg. 3607-1. Carta de Quintanilla a Olavide, 28 de noviembre de 1768.

²² A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 328, exp. 17. Carta de Quintanilla a Múzquiz, 13 de julio de 1768. Olavide afirmaría que Pérez Valiente puso una multa a Gijón y calificó públicamente de ladrón a Quintanilla, dirigiéndole una carta que era “digna de un verdugo” (Marcelin DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, p. 446). Aseveración que parece corresponderse bastante bien con el contenido de algunos de los informes elaborados por el visitador, el cual llegó a sostener “que Gijón y Quintanilla han procedido con irregular conducta con las justicias y pueblos circunvecinos, haciendo odioso el establecimiento; especialmente Quintanilla

después vuelve a escribirle informándole del decaimiento de la colonia y reiterando su dimisión²³. Pero por real orden fechada en San Ildefonso el 1 de agosto de 1769, se le responde que el rey no accedía a lo solicitado porque Pérez Valiente iba a volver, por providencia del Consejo de Castilla, a su plaza; y que como Olavide volvería a la dirección de las Nuevas Poblaciones, si quería el retiro había de elevar la petición a través de éste²⁴.

Una vez concluida la visita de Pérez Valiente en agosto de 1769, a Olavide le aguardaba un largo periodo en el que tendría que justificar, hasta el más mínimo detalle, toda su gestión al frente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Así pues, no debe extrañarnos que en febrero de 1771 intentase dar un nuevo organigrama político-administrativo a estas colonias²⁵. Olavide trató de centrarse en su cargo de asistente de Sevilla, dejando a nuestro personaje como intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía; fundamentalmente porque, según las palabras del propio Superintendente, “gastó en servicio de Su Majestad todo lo que poseía y no tiene ya con qué subsistir”. Sin embargo, en Madrid se rechaza la propuesta aduciendo, sobre todo, que la situación del Tesoro no permitía crear nuevos cargos ni modificar los ya existentes²⁶.

Pero Olavide vuelve a insistir en su petición meses más tarde. Considera que su carta no ha sido bien entendida, ya que él en ningún momento manifestó que pensara dejar completamente la dirección de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en manos de Quintanilla. En dicha carta, el limeño realiza una de las mejores alabanzas hacia su amigo y colaborador en la empresa neopoblacional:

“Me es pues necesario mantener un sujeto de confianza en las poblaciones de Andalucía, y ninguno puede ser más a propósito que Quintanilla, que las ha criado (sic) ejecutando mis órdenes con admirable exactitud y diligencia. Pero para esto es menester que después de haber hecho un mérito tan distinguido, y para que pueda animarse en continuarlo, Su Majestad se sirva de condecorarlo de algún modo, bien sea con el grado de Intendente que yo le propuse, y que en nada se opone a la Superintendencia, que yo conservo, o con el que fuere de su superior dignación. También es preciso que Su Majestad se digne de concederle algún sueldo para que pueda mantenerse. Hasta aquí no ha querido recibir ninguno, sin embargo de que yo se lo he ofrecido muchas veces. Ha querido servir a Su Majestad no sólo sin salario sino abandonando las grandes labores en que se

y sus dependientes, y entre ellos, singularmente el capitán de ingeniero Desnaux. [...] Generalmente se trata a los colonos con mucha aspereza y poquísima caridad, poniéndolos de cabeza en el cepo por faltas leves; favoreciendo los subdelegados las tiranías de los inspectores y dependientes; y Quintanilla dando por sí mismo crueles palos a los colonos por causas muy ligeras, haciendo la condición de estos infelices la más abatida y triste que es imaginable (A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 328, exp. 23).

²³ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 328, exp. 17. Carta de Quintanilla a Múzquiz, 20 de julio de 1768.

²⁴ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 328, exp. 17. Borrador de la real orden.

²⁵ Luis PERDICES BLAS, *La agricultura en la segunda mitad del siglo XVIII en la obra y empresa colonizadora de Pablo de Olavide y Jáuregui*, Madrid, 1988, III, p. 1263. Carta de Olavide a Múzquiz, 22 de febrero de 1771.

²⁶ Marcelin DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, pp. 450-451. La respuesta del rey es comunicada por Múzquiz a Olavide el 24 de mayo siguiente.

ejercitaba, y con que se mantenía. Hoy ha llegado el caso que ni yo puedo dárselo, porque ya no recibo caudales de Su Majestad, ni él tiene con qué vivir, pues ha gastado en estos años cuanto pudo recoger de sus ocupaciones anteriores, y abandonó éstas por entregarse todo a este servicio, que ha desempeñado con mucho acierto; así es digno que Su Majestad le señale en la Tesorería de Sevilla los 40 mil reales que le propuse. Me hago cargo de que esto es crear una plaza nueva y dar un nuevo sueldo, pero ¿cómo podrá dispensarme Su Majestad de tener un nuevo intendente y dar un salario nuevo si ha mandado hacer una provincia?”²⁷.

Esta vez, su petición sí sería atendida, pero sólo parcialmente²⁸. En mayo de 1772, el rey concedió a Quintanilla el grado de intendente de provincia y un sueldo de 30.000 reales pagados por la tesorería de Sevilla²⁹. Es más, en consideración a su trabajo y gastos anteriores, por las reales resoluciones de 30 de septiembre y 4 de octubre de ese mismo año, se le concedió la libertad del pago de la media anata por ambos conceptos³⁰.

En los años siguientes, ya como intendente, Quintanilla trabajó bastante bajo las órdenes de Olavide para el fomento de las Nuevas Poblaciones de Andalucía. Incluso, ante la circunstancia de haber ocupado en suertes todas las tierras disponibles en estas colonias³¹, decide pasar a reconocer los baldíos de Sierra Morena más próximos a ellas para que, una vez ocupados, las Nuevas Poblaciones de Andalucía dispusiesen de terrenos suficientes donde establecer nuevos colonos y delimitar dehesas. Para su ocupación dio comisión al alcalde mayor de La Carlota, que entonces era Juan Meléndez Valdés, quien tomó posesión de ellos en mayo de 1776 y agosto de 1777³². Esta interesante iniciativa permitió ampliar los terrenos de la Subdelegación de La Carlota en algo más de 65.000 fanegas³³.

²⁷ Luis PERDICES BLAS, *La agricultura en la segunda...*, III, p. 1344. Carta de Olavide a Múzquiz, 25 de agosto de 1771.

²⁸ Los cuarenta mil reales de sueldo anual que el Superintendente solicitó para Quintanilla, finalmente, quedaron reducidos a sólo treinta mil; asimismo, el cargo de intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, se limitó sólo al de intendente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía. Esto último hemos de entenderlo en el contexto de que si Olavide continuaba residiendo en La Carolina como Superintendente, era innecesario que nuestro biografiado fuera también intendente de las colonias de Sierra Morena.

²⁹ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 279, exp. 6. Carta de Quintanilla a Múzquiz, 8 de julio de 1778.

³⁰ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 279, exp. 6. Carta de Ondeano al conde de Gausa, 28 de octubre de 1784.

³¹ Las últimas tierras disponibles se repartieron en 1776. Se trató, en concreto, del picacho de Almodóvar, situado en la feligresía de Fuente Palmera (A.H.N., *Inquisición*, leg. 3607-1. Carta de Quintanilla a Olavide, 24 de marzo de 1776).

³² Francisco DURÁN ALCALÁ, “Informe de don Fernando de Quintanilla sobre la situación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía (1770-1779)”, en AVILÉS, M. y SENA, G. (eds.), *Carlos III y las Nuevas Poblaciones*, Córdoba, 1988, II, p. 364.

³³ Sobre este particular véase Joaquín MARTÍNEZ AGUILAR, “Terrenos de la nueva población de La Carlota en las sierras de Hornachuelos y Espiel (1776-1799): su segregación de aquella a favor de D. Francisco Sánchez Gadeo”, en AVILÉS, M. y SENA, G. (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*, Córdoba, 1991, pp. 131-142.

La desaparición de Olavide de la dirección de las Nuevas Poblaciones en 1776, así como la sentencia condenatoria del autillo inquisitorial de 1778³⁴, serían sin duda dos hechos que moverían al desánimo de Quintanilla. Al menos esto es lo que parece deducirse de las distintas peticiones que dirige al secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda a partir del mencionado año 1778 para retirarse a Lora del Río. En la primera de ellas, haciendo referencia a su quebrantada salud, pide poder restituirse a su antiguo retiro conservando el grado de intendente de provincia y los 30.000 reales de sueldo que cobraba anualmente, con lo cual estimaba que se premiarían adecuadamente sus trabajos y gastos. Y si ello no era posible que, al menos, se le permitiese retirarse “a una casa de campo a distancia que no es necesario pernoctar en el camino, donde a todas horas puedo tener noticia de cualquiera ocurrencia y proveer lo necesario; y venir en pocas horas cuando la urgencia lo exija”³⁵. El rey no accedió a concederle el retiro, pero sí a que pudiera disponer de tres meses al año para estar en la casa de campo que indicaba³⁶.

Al año siguiente vuelve a insistir, solicitando, en consideración a los elevados gastos que había tenido que hacer en las colonias, el grado y sueldo de intendente de ejército; a lo cual el rey tampoco accederá³⁷.

Finalmente, a comienzos de 1784 elevará una representación a Miguel de Múzquiz en la que, en consideración a su quebrantada salud, solicitaba la jubilación con el grado de intendente de provincia y la mitad del sueldo que gozaba. A finales de abril, la secretaría de Hacienda decide pedir un informe al intendente de Sevilla para que diese cuenta de este particular. Un informe que Pedro de Larena evacuó el 8 de mayo³⁸, siendo del dictamen de que se concediese a Quintanilla la jubilación que pedía. Éste, informaba asimismo de la no conveniencia de que Ondeano se hiciese cargo de las colonias de Andalucía y de la forma que él consideraba más conveniente para cubrir la vacante, evitando tener que proveer un nuevo sueldo. Según su parecer, lo mejor era situar al frente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía a Mariano Aranguren o a Joaquín Furundarena, que ya trabajaban en esta intendencia cobrando 11.000 reales de sueldo y que podrían desempeñar el nuevo cargo sin abandonar los que les estaban encomendados.

Ciertamente, en vista de este informe se decidió conceder el retiro a Quintanilla. Sin embargo, no se siguieron los consejos del intendente de Sevilla en relación a la provisión de su vacante, pues el 14 de septiembre de 1784 se decide dar una nueva planta a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía; éstas pasarían de ser una

³⁴ El lector puede documentarse sobre este proceso inquisitorial en el mejor trabajo, a nuestro juicio, publicado hasta la fecha que se ocupa de él: José Luis GÓMEZ URDÁÑEZ, “El caso Olavide. El poder absoluto de Carlos III al descubierto”, en Antonio MUÑOZ MACHADO (ed.), *Los grandes procesos de la Historia de España*, Barcelona, 2002, pp. 308-334.

³⁵ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 279, exp. 6. Carta de Quintanilla a Múzquiz, 8 de julio de 1778. La decisión de Carlos III se le comunica con fecha de 30 de julio.

³⁶ Las indicaciones que Quintanilla da acerca de la ubicación de esta casa de campo, ciertamente, no son muchas; pero suficientes como para suponer que no se hallaba en el término de las Nuevas Poblaciones de Andalucía. Tal vez haga referencia a la casa que nuestro personaje poseía en su finca *La María*.

³⁷ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 279, exp. 6. Carta de Quintanilla a Múzquiz, 25 de febrero de 1779. La decisión de Carlos III se le comunica con fecha de 11 de marzo.

³⁸ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 279, exp. 6.

Superintendencia a erigirse en una Intendencia. A su frente se situaría Miguel de Ondeano, que gobernaría sobre los dos partidos en los que se dividían estas colonias³⁹.

4. Quintanilla en Lora del Río. El retiro definitivo

Como hemos visto, Quintanilla consiguió finalmente el ansiado retiro a Lora del Río a finales de 1784. Ahora bien, él nunca había roto las relaciones con su villa natal. Diversos testimonios lo prueban. En 1771 dieron comienzo las obras de construcción de una casa que, mientras estaba en La Carlota, mandó edificar en Lora, primero conocida como casa de los Montalbo y hoy como Casa de la Virgen⁴⁰. Es más, puede que incluso se valiera del mismo arquitecto o ingeniero⁴¹ que había diseñado el palacio de la Subdelegación de La Carlota para su esquema; pues quien se acerque a verla podrá comprobar el enorme parecido que tiene con el mencionado palacio tanto exterior como interiormente.

En 1774 otorga poder a Ángel de Sara y Subria para que le gestione el arrendamiento del bailío de Lora del Río⁴². Dos años después encontramos a su sobrina María Manuela Quintanilla Arce (hija de su hermano Antonio) como vecina de Lora y “residente en La Carlota” otorgando un poder⁴³. Otro par de años después lo encontramos en un asunto relacionado con el arrendamiento de la encomienda de la villa de Almazán que le otorgó José Gamero, apoderado de Pedro Alcalde, vecino de Campisábalos⁴⁴.

Asimismo, en 1778 el cabildo de la Hermandad de la Virgen de Setefilla de Lora del Río decide ofrecer su mayordomía a “Frey Don Fernando de Quintanilla”, para lo cual “los Hermanos Mayores le enviaron a su finca *La María*, donde se hallaba, una delegación para ofrecerle el cargo, y él aceptó”. Al parecer, era grande la “devoción que dicho Sr. Comendador desde su niñez había tenido a nuestra singular Patrona, como heredada de sus padres y abuelos”. Fernando de Quintanilla sería mayordomo de esta hermandad hasta su muerte, aunque de hecho dirigiría la vida de la cofradía como mayordomo interino el sacerdote Antonio Tomás Garaondo. Por otro lado, en la misma sesión en que fue elegido

³⁹ A.H.N., *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 279, exp. 6. Borrador de la real orden en la que se accede a la jubilación de Quintanilla y se nombra intendente a Ondeano.

⁴⁰ Simón AGUAYO, *La Carlota, una historia de sus calles (Iª parte)*, Córdoba, 2003, p. 84.

⁴¹ Desconocemos quién o quienes fueron los autores del diseño de los distintos edificios de las Nuevas Poblaciones de Andalucía. A pesar de ello desde hace años se viene especulando con la posibilidad de que hubiese sido alguno de los ingenieros que se ocuparon, en los primeros años de existencia de estas colonias, de la delimitación de suertes y del levantamiento de planos; es más, hay quien incluso aventura que pudo ser Simón Desnaux. Sin embargo, lo cierto es que no contamos hasta la fecha con ninguna prueba documental que avale esta hipótesis, por lo que tampoco sería incorrecto abrir el abanico de posibles autores a los maestros mayores de obras. Así pues, también creemos factible que Juan de Aguilar, que ocupó este cargo en La Carlota casi desde sus primeros momentos, hubiera podido ser el responsable del diseño de los mencionados edificios.

⁴² A.N.PO., *Escritania de Ignacio del Pozo*, caja 889. El documento está fechado en 24 de octubre de 1774.

⁴³ A.N.PO., *Escritania de Ignacio del Pozo*, caja 889. El documento tiene fecha de 27 de julio de 1776.

⁴⁴ A.N.PO., *Escritania de Juan Vázquez*, caja 886.

Quintanilla, se sugirió la conveniencia de que se nombrase una camarera para la Virgen, resultando designada su sobrina María Manuela de Quintanilla y Arce⁴⁵.

Estos contactos, si estamos en lo cierto, se incrementaron a partir de ese mismo año 1778, pues sospechamos que los tres meses anuales de retiro que se le concedieron a partir de ese año, los pasaría en la ya referida finca *La María*, situada en Lora del Río.

Quintanilla fallecería quince años después de su salida definitiva de La Carlota, una etapa para la que lamentablemente no contamos aún con ningún dato. De este modo, en 1800⁴⁶, sólo tres años antes de que muriera en Baeza Pablo de Olavide⁴⁷, desaparecía el verdadero *alma mater* de las Nuevas Poblaciones de Andalucía.

5. A modo de conclusión

Al plantearnos este trabajo nos propusimos llenar un vacío importante dentro de la historiografía neopoblacional; precisamente aquel concerniente al estudio de la trayectoria biográfica y actuaciones de sus principales dirigentes. Iniciativa que aquí hemos plasmado, parcialmente, a través del estudio de la figura de Fernando de Quintanilla y Quintanilla, subdelegado, desde 1768, e intendente, a partir de 1772, de las Nuevas Poblaciones de Andalucía.

Como sobradamente se ha puesto de manifiesto, fue éste un personaje clave en el establecimiento de las colonias carolinas situadas en Andalucía. A él le correspondió no sólo salvar las numerosas dificultades de los primeros meses, sino también velar durante tres lustros porque esta experiencia ilustrada no fracasase.

Bibliografía

AGUAYO PÉREZ, Simón, *La Carlota, una historia de sus calles (1ª parte)*, Córdoba, Diputación de Córdoba – Ayuntamiento de La Carlota, 2003, pp. 81-90.

DEFORNEAUX, Marcelin, *Pablo de Olavide o el afrancesado*, México, Renacimiento, 1965.

CAPEL MARGARITO, Manuel, *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones (Un ensayo de reforma socio-económica de España en el siglo XVIII)*, Jaén, C.S.I.C., 1970.

DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, *La emigración andaluza a América, siglos XVII y XVIII*, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1990.

⁴⁵ Juan Manuel LOZANO NIETO, *Un pueblo andaluz y su Virgen. Historia de Lora y Setefilla*, Barcelona, 1986, p. 130.

⁴⁶ Juan Manuel LOZANO NIETO, *Un pueblo andaluz y su Virgen...*, p. 130.

⁴⁷ Manuel CAPEL MARGARITO, *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones (Un ensayo de reforma socio-económica de España en el siglo XVIII)*, Jaén, 1970, p. 240.

DURÁN ALCALÁ, Francisco, “Informe de don Fernando de Quintanilla sobre la situación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía (1770-1779)”, en AVILÉS, M. y SENA, G. (eds.), *Carlos III y las Nuevas Poblaciones*, Córdoba, Universidad de Córdoba – Seminario de Estudios Carolinenses, 1988, II, pp. 355-367.

FERNÁNDEZ MARTÍN, María Mercedes, *Arquitectura civil del siglo XVIII en Lora del Río*, Lora del Río, Ayuntamiento de Lora del Río, 1988.

GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, “El caso Olavide. El poder absoluto de Carlos III al descubierto”, en Antonio MUÑOZ MACHADO (ed.), *Los grandes procesos de la Historia de España*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 308-334.

GONZÁLEZ CARBALLO, José, *Documentación inédita hallada recientemente en el Archivo Municipal de Lora del Río. Estudios sobre Lora en la primera mitad del siglo XVI*, Écija, 1987.

GUSEME, Tomás Andrés de, *Noticias pertenecientes a la historia antigua y moderna de Lora del Río, Alcolea del Río, Setefilla y Arva, en Andalucía (1758)*, Lora del Río, 1981.

HAMER FLORES, Adolfo, “Las Nuevas Poblaciones de Andalucía a finales del siglo XVIII según el Diccionario Geográfico-Histórico de Tomás López”, *Ámbitos*, 14 (2005), pp. 89-102.

HAMER FLORES, Adolfo, “Traicionando el espíritu del Fuero. La solicitud de tierras del intendente Fernando de Quintanilla en La Carlota (1781-1785)”, *Al-masan*, 3 (2007), pp. 19-30.

HAMER FLORES, Adolfo, “Quintanilla y Quintanilla, Fernando de”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2007 (en prensa).

LOZANO NIETO, Juan Manuel, *Un pueblo andaluz y su Virgen. Historia de Lora y Setefilla*, Barcelona, Editorial Claret, 1986.

MARTÍNEZ AGUILAR, Joaquín, “Terrenos de la nueva población de La Carlota en las sierras de Hornachuelos y Espiel (1776-1799): su segregación de aquella a favor de D. Francisco Sánchez Gadeo”, en AVILÉS, M. y SENA, G. (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*, Córdoba, UNED – Seminario de Estudios Carolinenses, 1991, pp. 131-142.

PERDICES BLAS, Luis, *La agricultura en la segunda mitad del siglo XVIII en la obra y empresa colonizadora de Pablo de Olavide y Jáuregui*, Madrid, Editorial Complutense, 1988, 3 vols.

PERDICES BLAS, Luis, *Pablo de Olavide (1825-1803), el ilustrado*, Madrid, Editorial Complutense, 1992.

VÁZQUEZ LESMES, Juan Rafael, *San Sebastián de los Ballesteros. Historia de un pueblo carolino*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba – Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, 1997.